



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

8022***Expropiación forzosa***

Para general conocimiento, se comunica que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 28 de julio de 2026, ha acordado la aprobación inicial de la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación para la obtención de una nave incluida dentro del ámbito de la actuación aislada AI 5.06 situada en la Avenida Antonio Maura nº 63, cuenta con una superficie de 156,93m² y referencia catastral 3734903DD7833S0001AB, con el fin de facilitar la conexión entre la estación ferroviaria de Es Pont d'Inca y la Refinería.

El expediente se somete a información pública durante un plazo de veinte días (Negociado de Patrimonio Municipal), para que las personas que se consideren afectadas puedan formular por escrito las observaciones y/o reclamaciones que estimen pertinentes, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Registro del Ayuntamiento

(Firmado electrónicamente: 5 de agosto de 2026)

El alcalde

Jaume Llompart Caldés)

